



**COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA (2ª/22) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DE 2022.** -----

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día dos de junio de dos mil veintidós, y con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo X, relacionado al Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de octubre de 2020. Bajo este contexto, con fecha 26 de mayo del presente se envió mediante correo electrónico la convocatoria respectiva, acompañada de la carpeta de trabajo que contiene los temas propuestos para dicha reunión, así como el mecanismo mediante el cual operará por esta ocasión, por lo que dando cumplimiento a lo previsto, se realiza en la fecha y hora programada la (2ª/22) Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2022, a través de mecanismos electrónicos, específicamente por videoconferencia para llevar a cabo audiencias a distancia, a través de la plataforma WEB Microsoft Teams. -----

**BIENVENIDA** -----

**LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL COMITÉ Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** La Secretaria Técnica del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y Directora de Política y Normatividad, Claudia Solange Ayala Sánchez, dio la bienvenida a los asistentes y les reiteró la importancia en cuanto al envío de su hoja de asistencia para la constancia y evidencia documental, además dio lectura a las instituciones que se encuentran presentes al inicio de esta sesión y explicó brevemente la dinámica a seguir a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams. -----

Acto seguido, dio lectura a los **ASUNTOS PROTOCOLARIOS** que se integran de la siguiente manera: -----

- I.** Verificación de Quorum Legal, para dar inicio al desarrollo de la **(2ª/22)** Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2022. -----
- II.** Aprobación del Acta de Acuerdos de la **(1ª/22)** Primera Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del año 2022. -----

**Bienvenida** por parte de la Secretaria Técnica Claudia Solange Ayala Sánchez, quien agradeció a todas las instituciones su puntual asistencia a este foro, haciendo de conocimiento que a partir del 01 de junio del presente año el INDAABIN cambió de Titular, siendo el Licenciado Víctor J. Martínez Bolaños el nuevo titular, quien se disculpa por no estar presente, sin embargo, se presentará en las siguientes reuniones. Por lo que se refiere a los asuntos protocolarios enlistó algunas de las instituciones públicas asistentes a esta Sesión, teniendo cerca de 50 representantes de estas, entre las cuales se encuentran las dependencias administradoras, siendo las integrantes de este CPIFP, y como invitados especiales CENAPRED, CONUE, Oficialía Mayor de SHCP y todas las instituciones de las que se recibió su hoja de asistencia. No habiendo más comentarios, procedió a presentar el Orden del día.-----

Dio lectura a los temas que integran el **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I.** Bienvenida. -----

**Temas a desahogar en Sesión.** -----





- II. Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. -----
- III. Seguimiento al fortalecimiento del uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano (Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la APF). -----
- IV. Seguimiento al Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, que contempla las siguientes actividades: -----  
Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera para la integración y actualización del SIIFP. -----  
Seguimiento del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios. -----  
Detección y captura de datos nulos o inconsistentes, incluyendo los campos sensibles, esenciales para el SIPIFP y Programa de Aprovechamiento. -----  
Consolidación y vinculación de la información en el inventario del PIFP.-----  
Actualizaciones en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. -----  
Capacitaciones individuales y masiva a los Responsables y/o Coordinadores Inmobiliarios. -----
- V. Propuesta “Guía de actuación aplicable en situaciones de emergencia en inmuebles federales” -----
- VI. Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal. -----  
a) Sustentación de los informes periódicos 2° y 3° combinados de México sobre la instrumentación y cumplimiento de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. -----
- VII. Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2022. -----  
a) Índice de aprovechamiento. -----  
b) Programa de análisis de gabinete y/o visitas de evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario 2021-2022. ---  
c) Boletín Inmobiliario. -----
- VIII. “Plataforma de Disponibilidad Inmobiliaria y Arrendamientos en uso de la Administración Pública Federal” -----
- IX. Seguimiento del tema “Concesiones indirectas”. -----
- X. Asuntos generales. -----

**Temas Informativos que se encuentran en la Carpeta de trabajo.** -----

- XI. Seguimiento de avances relacionados con la incorporación de los índices de eficiencia energética e hídrica en el Sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, respecto del tema “Sustentabilidad en Inmuebles Federales”.-----
- XII. Autorización de Nuevos Arrendamientos con fundamento en el numeral 15 de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la APF. -----
- XIII. Seguimiento a lo previsto en el Oficio 100.-054 emitido por el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto del uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano, así como al Oficio Circular 01/2020 de fecha 16 de julio de 2020.-----
- XIV. Informe de avances respecto a las declaratorias de sujeción al régimen de dominio público de la federación -----
- XV. Seguimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales. -----
- XVI. Informe de avances del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES. -----  
Recordó a los integrantes del Comité que el propósito del CPIFP es que se analicen y discutan los criterios comunes y medidas eficaces para alcanzar los fines del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal, por lo que es muy importante la participación de todos y en ese sentido, una vez que se puedan tener sesiones presenciales, se harán más dinámicas. Por cuanto hace a la Bienvenida, da a conocer al nuevo titular del INDAABIN, reiterando la invitación a la participación de todos los integrantes del Comité. Al no existir comentarios por parte de los integrantes y en votación económica, se aprobó por unanimidad el Orden del





día. -----

----- **Temas a desahogar en Sesión:** -----

**II. Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Comité de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.** En uso de la voz, la Secretaria Técnica, Claudia Solange Ayala Sánchez presentó el cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos que se tienen en este Comité, informando que se solicitaron para análisis y discusión **15** puntos, de los cuales se han analizado o discutido **9**, alcanzando un avance del **60%**; reiterando la participación de todos los integrantes, a través de la Cédula Básica de Información, ya que en la Administración Pública Federal (APF), sobre todo en materia inmobiliaria hay muchos temas que permiten trabajarlos al interior de estos foros, para analizar y discutir esas problemáticas para proponer alternativas de solución. Mencionó que es de igual importancia integrar y actualizar el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, analizando el marco normativo que aplica al patrimonio inmobiliario federal y proponer los criterios que puedan ser de aplicación general para todos. En cuanto al seguimiento de acuerdos de la 1a/22 Sesión Ordinaria CPIFP, mostró el avance en el cual se dio cumplimiento a los 3 Acuerdos de la Sesión anterior. No habiendo más que analizar en este punto, continuó con el Orden del día. -----

**III. Seguimiento al fortalecimiento del uso eficiente y responsable de los Bienes del Estado Mexicano (Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la APF).** La Secretaria Técnica, Claudia Solange Ayala Sánchez, comentó que el tema que ocupa a este Comité es la consolidación para el aseguramiento de los bienes patrimoniales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que cedió el uso de la voz al representante de la Oficialía Mayor de la SHCP, Mtro. Víctor Isrrael Montaña Pérez, quien informó del trabajo que se está llevando a cabo en coordinación con el Instituto, sustentándolo en dos atribuciones, siendo la primera, la atribución del Instituto para poder compilar el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y de la Oficialía Mayor para poder determinar aquellos bienes susceptibles de ser consolidados al igual que servicios o algunos tipos de arrendamientos para la Administración Pública Federal con el fin específico de simplificar la administración y el uso eficiente de los recursos públicos. En ese sentido, la base de este trabajo coordinado es el inventario de bienes patrimoniales, el cual todas las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal tienen la obligación de hacer los registros necesarios por mandato de ley, por lo que se está capitalizando la atribución que tiene el Instituto y la Oficialía Mayor para hacer uso eficiente también de sus recursos y hacer un proceso sustentado en información basada en un mandato de ley. Señaló que se tiene un gran reto en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que se tiene identificado el rubro de aseguramiento de bienes patrimoniales como un rubro en el que se ejerce la recurrencia en el uso generalizado de la misma, siendo más de 250 dependencias que se tienen identificadas, 249,000 bienes inmuebles y el monto total asegurable es de \$667,000,000.00 (seiscientos sesenta y siete mil millones de pesos 00/100 M.N.) para lo cual, se ha trabajado en conjunto con el INDAABIN, partiendo del Registro Federal de Inmuebles del inventario que se constituye a través del propio Instituto, y un requerimiento que se hizo fue validar la consistencia de dicha información, agradeciendo todo el apoyo al Instituto y que lo que se busca hacer es validar que se tenga información consistente, una vez validado, los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas, que a su vez son coordinadas por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quienes tendrán que validar esos inventarios. Informó que, a partir del 20 de junio del presente año, se hará la segmentación por cada uno de los ramos y por cada una de las dependencias y entidades para que validen la información de los inventarios que una vez que se haya puesto a la vista, es porque ya fue validada la consistencia entre lo que se solicitó y el propio inventario del INDAABIN. Si llegaran a identificar alguna inconsistencia, será a través del Instituto y del propio registro que se tiene en el inventario de bienes inmuebles que se hará la actualización para poder solicitar nuevamente la información al Instituto y se tenga la



determinación del universo asegurable con una única fuente de información y que esa misma se encuentre armonizada. Señaló que realizar este ejercicio conforme al mandato de la Ley General de Bienes Nacionales, ha significado un uso eficiente de los recursos propios, fortaleciendo evidentemente la colaboración interinstitucional entre dos entidades de la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fortaleciendo de igual manera la información de un inventario confiable que pueda significar una buena práctica para todas las entidades de la Administración Pública Federal. No habiendo más que tratar, se continúa con el Orden del día. -----

**IV. Seguimiento al Programa de Trabajo para la integración, actualización y vinculación del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, que contempla las siguientes actividades:** La

Secretaría Técnica, solicitó al Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, Director de Registro Público y Control Inmobiliario, presentar el tema. En uso de la voz, mencionó la importancia del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, razón por la cual se busca su actualización permanente y constante, para que la información sea veraz y oportuna, y de esta manera sirva para la toma de decisiones, la planeación y los temas que inciden en las políticas públicas. En cuanto al cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera, recordó que el objetivo de esta Norma es que las instituciones públicas puedan validar su universo inmobiliario, manifestando si hay alguna modificación en cuanto al universo, si existen altas o bajas pendientes en el Sistema. Informó también, que en este caso el período para esta actualización concluyó el 29 de marzo de 2022 y el porcentaje de cumplimiento en tiempo fue de **44.13%** tomando en cuenta las instituciones públicas y de un **32.64%** tomando en cuenta el universo inmobiliario, lo cual quiere decir que, de las 247 instituciones referidas, 109 cumplieron y faltan por cumplir 138 instituciones. De igual manera dio a conocer la actualización de las cifras considerando el cumplimiento de manera extemporánea, recordándoles que es una obligación que se debe cumplir, si bien la Norma establece un plazo, se puede cumplir a lo largo de todo el año, por lo que aumentó a un **49.39%**, debido al registro de **13** instituciones que han cumplido de forma extemporánea, faltando **125** instituciones públicas por cumplir. Referente a la integración del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, informó que en el primer corte del ejercicio 2022, se tienen **55** actualizaciones que corresponden a **38** designaciones, **12** ratificaciones y **5** bajas. Mencionó que es importante recordar los criterios para la designación de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, uno de ellos es que la designación debe estar firmada por el titular de la dependencia o institución pública, que el servidor público designado cuente con un nivel mínimo del grupo jerárquico de Director General u homólogo, siendo un nivel K de conformidad con el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, debiendo anexar copia del nombramiento y datos de contacto e identificación, siendo nombre, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), correo electrónico, domicilio, teléfono y número de Registro Único de Servidores Públicos (RUSP), y en caso de no aplicar el RUSP, el número de empleado asignado por la institución y señalar en esta misma designación a los servidores públicos que fungirán como representantes y suplentes ante este Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y sus Subcomités. Recordó que este proceso de designación es de vital importancia para tener cuentas en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para poder dar cumplimiento a todas las obligaciones que derivan de la normatividad en materia inmobiliaria. Informó que el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, consta de **342** instituciones públicas, de las cuales **237** tienen por lo menos un inmueble federal administrado, de las cuales únicamente **174** cuentan con una designación de Responsable o Coordinador Inmobiliario, invitándolos a remitir las designaciones que faltan y cuando haya cambio de servidores públicos solicitar la baja de las cuentas, usuarios de Responsables Inmobiliarios y las altas que se requieran. En cuanto al resultado del programa de detección de datos nulos o inconsistentes, señaló enfáticamente que se ha trabajado en la identificación de estos datos y además de los campos esenciales que están marcados en la Norma y de los relativos al Programa de Aprovechamiento; informó que del universo



total de nulidades e inconsistencias, se cuenta con un total de **34,785 datos**; en este nuevo ejercicio 2022, se emitieron **138** requerimientos para que las instituciones públicas pudieran dar cumplimiento en un plazo de 30 días, que feneció el día 24 de mayo de 2022, de los cuales se han obtenido 50 respuestas, lo que representa un **36%** y en cuanto al universo inmobiliario tenemos un avance del **19%**. Así mismo, dio a conocer que se tienen a disposición sesiones de capacitación para resolver dudas a las instituciones respecto de los flujos y procesos de actualización en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, informó que al 25 de mayo se han capacitado 12 instituciones públicas, dando un total de 55 servidores públicos; los temas a tratar en las capacitaciones son: -----

- alta, baja y modificación de un inmueble federal en el Sistema de Inventario. -----
  - Cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera. Campos sensibles en el Sistema de Inventario. -----
  - Vinculación de los componentes del SIIFP al Sistema de Inventario (Folio Real, Plano y CEDOC). -----
  - Campos vacíos, inconsistentes e incongruentes en el Sistema de Inventario. -----
  - Campos clave en el Sistema de Inventario para el Programa de Aprovechamiento. -----
- En materia de vinculación, dio a conocer que se han vinculado **796** datos de folio real, **120** de CEDOC, **30** datos de plano, para un total de **946** acciones de vinculación. Por último, informó que se tiene un acumulado de **750** solicitudes de Alta en el Sistema de Inventario del PIFP, un acumulado de **46** Solicitudes de Baja en el Sistema de Inventario del PIFP, **12** Solicitudes de Cambios de Administrador en el Sistema de Inventario del PIFP, **4** cambios de sección del inventario, **1** baja de institución, **7** cambios de sector de instituciones, **1** cambio de denominación. Se continúa con el Orden del día. -----

**V. Propuesta “Guía de actuación aplicable en situaciones de emergencia en inmuebles federales”.** En uso de la voz, la Secretaría Técnica hizo un recuento respecto al Protocolo de Actuación para Casos de Emergencia que emitió el INDAABIN en el 2017 para efecto de que las instituciones pudieran saber cómo actuar en esas circunstancias, dicho Protocolo se revisó dentro del Subcomité de Normatividad, enviándose al CENAPRED y Protección Civil, en ese sentido lo integrantes del Subcomité de Normatividad hicieron algunas observaciones en las que indicaban que el nombre correcto no era un "protocolo" por lo que se cambió la denominación, dando como resultado la Guía de Actuación Aplicable a Situaciones de Emergencia en Inmuebles Federales, en la que de forma general se puede observar que se divide en cuatro rubros, especificando la clasificación de situaciones de emergencia, daños a los inmuebles federales, identificación de riesgos y el plan de reanudación de actividades. Por lo que, en este punto, se atendieron los comentarios del IMSS, pronunciándose en el Subcomité de Normatividad, en el que solicita una incorporación al punto 4, de la sección primera, Clasificación de situaciones de emergencia en el que habla de los fenómenos geológicos producidos por causa directa por las acciones y movimientos de la corteza terrestre, solicitando se incorporará el rubro, por lo que se somete a votación del CPIFP el **ACUERDO 04/2022- CPIFP**, “Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se dan por enterados y aprueban el instrumento: “Guía de actuación aplicable en Situaciones de Emergencia en Inmuebles Federales” e instruyen a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, a través, de la Dirección de Política y Normatividad, para realizar las gestiones correspondientes a su publicación en Diario Oficial de la Federación”. Mismo que se aprobó por unanimidad por lo que se continúa con el Orden del día. -----

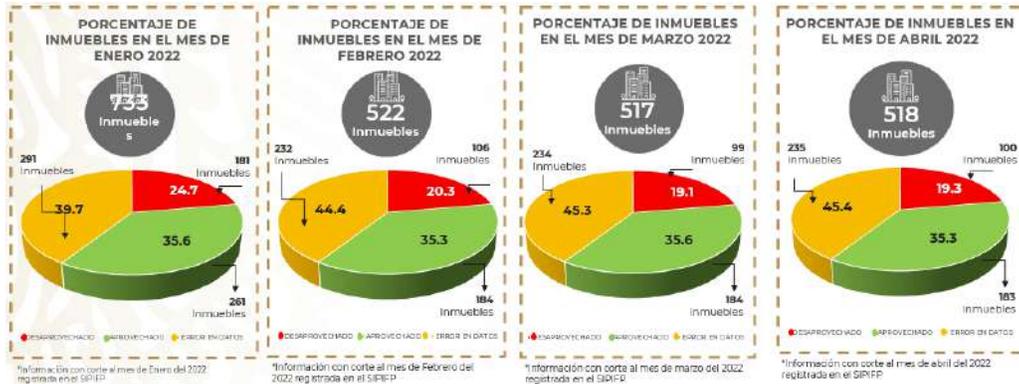
**VI. Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal.** La Secretaría Técnica Claudia Solange Ayala Sánchez, cedió el uso de la voz al Ingeniero Marco Díaz, quien en uso de la voz mostró los avances del Sistema de Accesibilidad de Edificios Federales, mismo que busca promover una administración moderna y transparente de los edificios de la Administración Pública Federal, acondicionados con la accesibilidad necesaria para personas con discapacidad. Informó que se están incorporando las asesorías y elementos de apoyo para que se vayan incrementando los datos en esta base, por lo que a lo largo de este tiempo se han tenido 16 asesorías, de las cuales 3 fueron de manera presencial, 8 vía





correo electrónico, y 5 videollamadas, en ese sentido, se han estado acercando más instituciones que han tenido dudas en el llenado, reiterando que están para apoyarlos y poder dar respuesta a todas sus inquietudes y tratar de llevar de la mejor manera el Sistema. Por otro lado, reiteró que, si bien son un apoyo, es responsabilidad de cada una de las instituciones llevar el registro adecuado en el Sistema. Dio a conocer que de la base de datos del Sistema de Accesibilidad en Edificios Federales se tienen **12,061** inmuebles federales registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal y **5,268** registrados en el SAEF a la fecha, de los cuales se tienen **30, 727** edificios en el Sistema de Inventario, y de los cuales **10,008** edificios registrados ante el SAEF a la fecha, lo que representa un porcentaje de avance por inmueble del **43.67 %** y de avance por edificación del **32.57%**. Reiteró que para cualquier asesoría, duda o aclaración favor de solicitarla enviando mensaje a los correos electrónicos: [mesadeayuda@indaabin.gob.mx](mailto:mesadeayuda@indaabin.gob.mx) y [proyectosobras04@indaabin.mx](mailto:proyectosobras04@indaabin.mx) o llamar al teléfono de contacto conmutador INDAABIN 55 5563 2699, extensión 518. En uso de la voz, la Secretaria Técnica informó que, en el mes de marzo concluyó la sustentación de los informes periódicos, segundo y tercero combinados de México sobre la instrumentación y cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad 2022 con la Organización de las Naciones Unidas, razón por la cual invitaron al instituto por la publicación de este instrumento en comento, misma que se llevó a cabo el 20 de enero del presente año e invitaron al entonces titular de esta institución a presentar los avances y resultados que eran justamente el trabajo de todas las instituciones públicas, en el ámbito de cuáles son los elementos básicos que deben tener los inmuebles federales en materia de accesibilidad, es así ya que las disposiciones que emite este instituto, como es el Acuerdo de Montos Máximos de Rentas, también establece que preferentemente los inmuebles deben tener estas características, por lo que compartió la información a efecto de que sea revisada por los integrantes de este Comité. Destacó que en este instrumento que el INDAABIN, se pretende que los Responsables Inmobiliarios informen de manera puntual en el SAEF cuál es el avance de estas acciones que se han implementado en materia de accesibilidad para personas con discapacidad, por lo que se presenta el **ACUERDO 05/2022.- CPIFP** *“Los miembros del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, reiteran el Acuerdo 04/2022.- SN 2ª Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad con fecha 12 de mayo, y se comprometen con lo estipulado al cumplimiento de la captura de la información en materia de accesibilidad en el Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF), respecto de los inmuebles que administran, así como informar al INDAABIN de manera bimestral, ya sea por oficio o de manera electrónica, las acciones y/o avances que realicen durante el periodo del reporte, dichos informes deberán ser dirigidos a la Presidencia del CPIFP, por conducto de la Secretaria Ejecutiva”*. Mismo que se aprueba por unanimidad, por lo que se continúa con el desahogo del Orden del día. -----

**VII. Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2022.** La Secretaria Técnica cedió el uso de la voz a la Mtra. Karla Rojas Trangay para la presentación del tema. En uso de la voz dio a conocer el indicador de aprovechamiento inmobiliario del período enero - abril, informando que se ha mantenido entre 18.21 m<sup>2</sup> y 17.05 m<sup>2</sup> por servidor público en oficinas federales y en arrendamiento entre los 17 m<sup>2</sup> y 19 m<sup>2</sup> por servidor público; de igual manera informó que respecto de las oficinas federales en CDMX se ha mantenido entre 15.73 m<sup>2</sup> y 14.29 m<sup>2</sup>, y de las oficinas en arrendamiento en CDMX entre 17.50 m<sup>2</sup> y 16.61 m<sup>2</sup> esto con base en la información con fecha de corte al 26 de mayo de 2022. Respecto al diagnóstico de aprovechamiento inmobiliario 2022: -----



De igual manera, presentó el estado final del Programa de Análisis de gabinete y/o Visitas de Aprovechamiento del período anterior 2021, ejercicio fiscal en el que se concluyó que, de 40 edificios se realizaron visitas a 30 de ellos, mismos que estaban siendo realmente aprovechados, quedando 10 edificios con visitas pendientes debido a la semaforización por pandemia SARS-COV-19, visitas que se efectuaran este año 2022 en el nuevo programa de visitas. Informó que se volverá a requerir a las instituciones que no han enviado la información respecto de su ocupación, uso y densificación de los inmuebles que estaban en revisión el ejercicio fiscal pasado; así mismo, se incluirán 32 inmuebles en revisión para este ejercicio fiscal. Dio a conocer la publicación del **Programa de Aprovechamiento Inmobiliario Federal para el período 2022**, cuyo eje rector se establece como: “lograr el mejor uso y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario federal, con acciones de planeación integral que permitan determinar el máximo potencial del inmueble en relación con las características espaciales en las que se ubica en el marco de los proyectos regionales de esta Administración y el desarrollo económico del país, de acuerdo con el PNCCIMGP, bajo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, combate a la corrupción y sostenibilidad que guían las acciones del Gobierno de México”, solicitando el apoyo de todos para lograr el óptimo aprovechamiento inmobiliario. Informó que el Programa de Aprovechamiento Inmobiliario ya se encuentra publicado en la página del instituto para su consulta. Respecto al **Programa de Análisis y/o Visitas de Evaluación de Aprovechamiento Inmobiliario**, comentó que la Dirección de Planeación Inmobiliaria hace un listado a partir de la información del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal en donde se detectan los inmuebles desaprovechados, procediendo a enviar el oficio, del cual pueden remitir la información solicitada en caso de tenerla y de esta manera pueden comprobar que si se está aprovechando el inmueble, sin embargo, es muy importante y necesario que se actualice la información del SIPIFP. Reiteró que las visitas se realizarán solo en los casos que se requiera más información del inmueble, de las que se haya podido recopilar en gabinete y de las condiciones y normatividad relacionada con la pandemia del SARS-CoV2 lo permita. Hizo de conocimiento que ya se encuentra publicado el primer boletín trimestral de 2022 del Boletín Inmobiliario, el cual puede ser consultado en el sitio web del INDAABIN; invitándolos a consultar esta última edición ya que contiene los inmuebles federales a través de la fotografía. Continuando con el Orden del día.

**VIII.- “Plataforma de Disponibilidad Inmobiliaria y Arrendamientos en uso de la Administración Pública Federal”.** Al respecto, se da a conocer la nueva Plataforma Integral de Disponibilidad y Arrendamientos, en la cual se podrá realizar la consulta de Disponibilidad Inmobiliaria Federal y Sistema de Autorización de Nuevos Arrendamientos y Llevar a cabo el Registro de Contratos de Inmuebles Propiedad de Terceros en Uso de la





APF. Referente a este tema, la Mtra. Karla Rojas Trangay mencionó que es necesario hacer una consulta de Disponibilidad Inmobiliaria Federal y Sistema de autorización de nuevos arrendamientos y registro de contratos de inmuebles propiedad de terceros en uso de la APF, ya sea mediante oficio respectivo o Ventanilla Única, para en dado caso de no tener disponibilidad inmobiliaria, proceder a un Nuevo Arrendamiento. De esta manera el objetivo de la plataforma es que las instituciones y el INDAABIN puedan trabajar de manera conjunta para agilizar trámites.

Avisos al promovente: La veracidad de la información registrada en el Sistema es responsabilidad del Oficial Mayor u homólogo con fundamento en el numeral 144, párrafo último del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, última reforma el 05 de abril de 2016, que a la letra dice: “La determinación de tomar en arrendamiento un inmueble será de la exclusiva responsabilidad de la Institución Pública correspondiente, deberá constar por escrito, ser suscrita por el Oficial Mayor o su equivalente, y sustentarse en los criterios a que se refieren las fracciones anteriores.”

La Plataforma cuenta con los siguientes apartados:

- 1.- Disponibilidad inmobiliaria Federal.
  - 2.- Banco de necesidades.
  - 3.- Acuse de No Disponibilidad Inmobiliaria con código QR.
- Para Nuevo Arrendamiento, se dan a conocer los usos y casos que no requieren Autorización de Nuevo Arrendamiento ni Tabla SMOI:
- 4.- Sistema de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación.

Paso 1.- Generación de RIUF provisional.

Paso 2.- Formulario de datos generales.

Una vez requisitados todos los apartados, la Plataforma emitirá la Autorización del Nuevo Arrendamiento. Se continúa con el Orden del día.

**IX.-Seguimiento del tema “Concesiones indirectas”.** La Secretaria Técnica Claudia Solange Ayala Sánchez, cedió el uso de la voz a la Directora de Gestión de Uso de Inmuebles, Gabriela Guerrero Aguilar, quien hizo hincapié en el tema de concesiones indirectas, siendo todas aquellas que están en los inmuebles destinados a cargo de las instituciones públicas y autorizadas por el INDAABIN, informó que por cuestiones de pandemia hubo muchas ocupaciones que se mantuvieron en un estado irregular al estar cerradas las instalaciones, esos títulos de concesión pudieron haber perdido vigencia, por lo que la forma en la que se están regularizando es que los concesionarios o particulares deben acreditar el pago de derechos, mismos que deben estar al corriente para que puedan volverse a autorizar. De igual manera, informó que se han recibido solicitudes en las que los particulares indican que por causas inherentes a la pandemia no pudieron aprovechar la concesión, por lo tanto han solicitado se les exima del pago de derechos, sin embargo, está fundamentado en la Ley Federal de Derechos, por lo que al eximirlos de este pago, se estaría actuando en contravención, por lo tanto, recordó que es necesario que los Responsables Inmobiliarios requieran los comprobantes de pago para estar en posibilidad de regularizarlos. Las instituciones dentro de sus obligaciones deben verificar que las concesiones estén siendo utilizadas de manera correcta, es decir, se les dé el uso para el cual fueron otorgadas, a través de una constante vigilancia. Una vez que se remite la documentación conforme al Registro Federal de Trámites, se analizará dicha información para poder determinar si es procedente, y para ello el Responsable Inmobiliario debe señalar mediante oficio escrito por qué es necesaria esa concesión dentro de los inmuebles a su cargo, ya que en muchas ocasiones solo remiten el escrito del particular sin hacer ninguna manifestación, pero reiteró que es importante justificar por qué requieren el servicio. Dio a conocer las acciones de supervisión de concesiones





Visita de inspección y verificación
Investigación de ocupación del inmueble (nombre del ocupante, giro, superficie ocupada)
Acciones para el cobro de derechos
Envío de comprobantes de pago de derechos a INDAABIN
Envío a INDAABIN de formato de informe de ingresos por concepto de derechos por uso y aprovechamiento
Gestiones para regularizar ocupaciones
Inicio de acciones para la recuperación de espacios

Ahora bien, respecto del pago de **Derechos por trámite de Concesión**, existen dos conceptos: -----

1. Pagos por concepto de inmuebles federales, recepción y estudio de concesión, autorización, prórrogas y permisos, clave. **49-400085-3**; -----
2. Pagos por concepto de uso y aprovechamiento, Clave **49-400133-1**. -----

Los costos vinculados se describen a continuación: -----

Recepción y estudio de solicitud: **\$4,514.00**, -----

Otorgamiento y autorización, nueva concesión o prórroga: **\$2,257.00**, -----

Derechos por el uso y aprovechamiento en superficies menores a 30 m<sup>2</sup>: **\$361.00** por metro cuadrado.

Derechos por el uso y aprovechamiento en superficies mayores a 30 m<sup>2</sup>: **determinado por dictamen valuatorio**. -----

Inscripción del título de concesión y, en su momento, del acta entrega ante el Registro Público de la Propiedad Federal: **\$850.00**. Si los particulares se comprometen al pago de sus derechos al término de su concesión, las instituciones públicas deben estar pendientes de que se realice el pago conforme a la tarifa vigente de esa anualidad y remitir los pagos al INDAABIN, ya que ha sucedido que requieren los pagos conforme al ejercicio, pero no se reportan en el mismo, lo que ocasiona un desfase, por lo que se solicita a las instituciones un pago complementario para que se pueda llevar a cabo la inscripción. -----

Respecto al **NÚMERO DE CONCESIONES INDIRECTAS POR INSTITUCIÓN PÚBLICA**, actualmente 126 concesiones indirectas identificadas, de las cuales 42 son del Sistema de Administración Tributaria (SAT), 13 al Tecnológico Nacional de México (TNM), 12 a la Secretaría de Cultura, 11 a la Fiscalía General de la República (FGR), 9 a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), 5 a la Secretaría de Economía (SE), 6 a la Secretaría de Salud, 5 a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 5 a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), 4 al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), 3 a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), 2 a la Secretaría de Educación Pública (SEP), 2 a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), 2 a la Secretaría de Marina (SEMAR), 1 a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), 1 a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), 1 a la Secretaría de la Función Pública (SFP), 1 al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y 1 a la Secretaría del Trabajo y Previsión





Social (STPS). -----

Respecto al **Informe de Ingresos por concepto de derechos por uso y aprovechamiento. ARTÍCULO 7, LEY FEDERAL DE DERECHOS.** “Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a más tardar en el mes de marzo del ejercicio correspondiente, los montos de los ingresos por concepto de derechos que hayan enterado a la Tesorería de la Federación, durante el ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, las dependencias y entidades a que se refiere el párrafo anterior deberán presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe a más tardar el último día hábil del mes de julio respecto de los ingresos que hayan percibido por derechos durante el primer semestre del ejercicio fiscal en curso, así como los que tengan programados percibir durante el segundo semestre.” -----

**Formato aprobado en la (2ª/20) Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad.** La información relativa a la autorización de la concesión, así como la relativa a los mecanismos de supervisión de pagos deberá ser enterada a esta Dirección General, antes de los días 15 de enero y julio de cada año; el formato de supervisión de pago fue actualizado y presentado en la (2ª/20) Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, celebrada el 7 de mayo de 2020, en cuya minuta definitiva se establece: “dicho informe deberá contener los siguientes datos: Número consecutivo, nombre de la Institución, número del Título de Concesión, Denominación del Inmueble, Ubicación del Inmueble, Superficie, Usuario, Vigencia, Inicio, Fin, Monto a cubrir por uso y aprovechamiento, y el Monto del pago efectuado. Así como, las obligaciones de la autoridad Concesionante: 1. Visita de inspección, 2. Investigación de ocupación del inmueble (tiempo de ocupación, uso de este), 3. Solicitar pagos por uso y aprovechamiento y por servicios (predial, agua, luz), 4. Iniciar las gestiones de regularización de la ocupación o en su caso, iniciar las acciones jurídicas tendientes a la recuperación”. -----

INFORME DE INGRESOS POR CONCEPTO DE DERECHOS POR USO Y APROVECHAMIENTO											
N.º	Institución	Número del Título de Concesión	Denominación del inmueble	Ubicación del inmueble	Superficie	Usuario	Vigencia	Inicio	Fin	Monto que cubrir por uso y aprovechamiento	Monto del pago efectuado
<b>TOTAL</b>										\$	\$

Se informó la fecha límite de entrega del segundo informe con fecha límite 29 de julio del presente año. Se dejaron los datos de **CONTACTO**, para conocer el detalle de los adeudos y/o solicitar una reunión para conciliar los montos: Pablo Israel Escalona Almeraya, Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, [pescalona@indaabin.gob.mx](mailto:pescalona@indaabin.gob.mx), tel. 55632699 ext. 100; Gabriela Guerrero Aguilar, Directora de Gestión de Uso de Inmuebles [gguerrero@indaabin.gob.mx](mailto:gguerrero@indaabin.gob.mx), tel. 55632699 ext. 122 o con Diana Angélica Coria Belmont, Subdirectora de Gestión de Usos Alternos de Inmuebles [dcoria@indaabin.gob.m](mailto:dcoria@indaabin.gob.m), tel. 55632699 ext. 142. Por lo anterior, se continúa con el desahogo del orden del día. -----

**X. ASUNTOS GENERALES.** En uso de la voz, la Secretaria Técnica, reiteró la invitación para compartir los temas que desean sean tratados en este Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, y que ya se tiene como propuesta para el siguiente Comité, la declaratoria de exención de pago del





impuesto predial, para efecto de establecer un programa y contacto con los servidores públicos de la Procuraduría Fiscal para su acompañamiento en este Comité. -----

No habiendo más por desarrollar, se da por concluida la (2ª/22) Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal (CPIFP), siendo las 12 horas con 10 minutos del día 02 de junio de 2022; se adjunta para constancia de la participación de las instituciones, el formato de hoja de asistencia. -----





## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

### SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Ciudad de México, a 01 de junio de 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL **COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL** (CPIFP), DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

#### REPRESENTANTE TITULAR

**LIC. DAVID VELÁZQUEZ VELÁZQUEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES, OBRA PÚBLICA Y  
SERVICIOS GENERALES Y  
RESPONSABLE INMOBILIARIO DE LA SHCP

#### REPRESENTANTE SUPLENTE

**LIC. ROBERTO BÁEZ HUERTA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL  
PRESUPUESTO Y CONTROL INMOBILIARIO

**NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL COMO MEDIDA COMPLEMENTARIA DE LAS ACCIONES PARA EL COMBATE DE LA ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ABRIL DE 2020.**





**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FECHA: 01 de junio de 2022

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2º/22 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 2 de junio de 2022, para efecto de validar participación y registro.

NOMBRE: Jorge Alejandro Bolaños Gutiérrez

CARGO: Subdirector de Control de Inmuebles

TELÉFONO: 5556280600

EXT:10801

DIRECCIÓN: Av. Ejército Nacional No. 223 Colonia Anáhuac Ira Sección, C.P. 11320 Alcaldía Miguel Hidalgo

CORREO ELECTRONICO: jorge.bolanos@semarnat.gob.mx



FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARA ESTATAL. DOF EL 20 DE OCTUBRE 2020.



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FECHA: 01 de junio de 2022

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2º/22 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de de fecha 2 de junio de 2022, para efecto de validar participación y registro.

NOMBRE: Francisco Rodríguez Padilla

CARGO: Subdirector de Área

TELÉFONO: 5556280600

EXT: 23519

DIRECCIÓN: Av. Ejército Nacional No. 223 Colonia Anáhuac Ira Sección, C:P. 11320 Alcaldía Miguel Hidalgo

CORREO ELECTRONICO: francisco.rodriguez@semarnat.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARA ESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE DE 2020.



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Materiales

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LONGINOS GARCÍA RÍOS

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

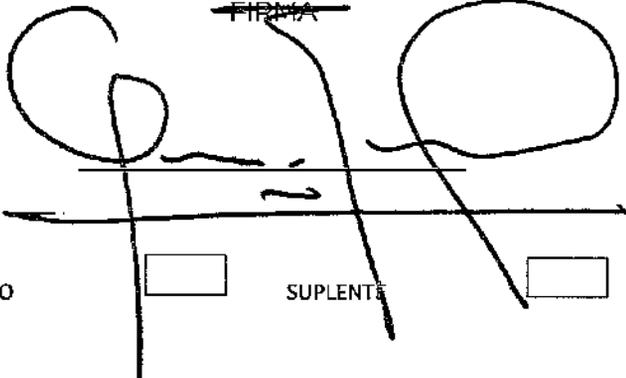
TELÉFONO: 57239300

EXT: 33000

DIRECCIÓN: CALZADA DE LAS BOMBAS No. 421, COL. LOS GIRASOLES, C.P. 04920, ALCALDIA COYOACAN

CORREO ELECTRÓNICO: [longinos.garcia@sct.gob.mx](mailto:longinos.garcia@sct.gob.mx)

FIRMA



PROPIETARIO       SUPLENTE       INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020.

Calzada de las Bombas No. 421, Colonia Los Girasoles, C.P. 04920  
Alcaldía Coyoacán, CDMX.

T: 01 (55) 5723 9300  
[www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct)





## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **SECRETARÍA DE CULTURA**

FECHA: 30 DE MAYO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EL 2022, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **LETICIA BRÍGIDA CADENA GUTIÉRREZ**

CARGO: **DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

TELÉFONO: **55 4155 0200**

EXT: **9263**

DIRECCIÓN: **AV. PASEO DE LA REFORMA 175 PISO 8, COLONIA CUAHTÉMOC, ALCALDÍA CUAHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO**

CORREO ELECTRÓNICO: **[lcadenag@cultura.gob.mx](mailto:lcadenag@cultura.gob.mx)**

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **SECRETARÍA DE CULTURA**

FECHA: 30 DE MAYO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EL 2022, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **SANDRA MORENO BOLAÑOS**

CARGO: **JEFA DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES**

TELÉFONO: **55 4155 0200**

EXT: **9239**

DIRECCIÓN: **AV. PASEO DE LA REFORMA 175 PISO 8, COLONIA CUAHTÉMOC, ALCALDÍA CUAHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO**

CORREO ELECTRÓNICO: **smorenob@cultura.gob.mx**

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



**COMUNICACIONES**  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



**CORREOS**  
SERVICIO POSTAL MEXICANO

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SERVICIO POSTAL MEXICANO

Ciudad de México a 01 de junio de 2022

Por este medio confirmo la asistencia a la 2ª/22 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, que se llevará a cabo el 2 de junio de 2022, para efecto de validar participación y registro.

NOMBRE: LIC. FRANCISCO JAVIER TORRES DELGADO

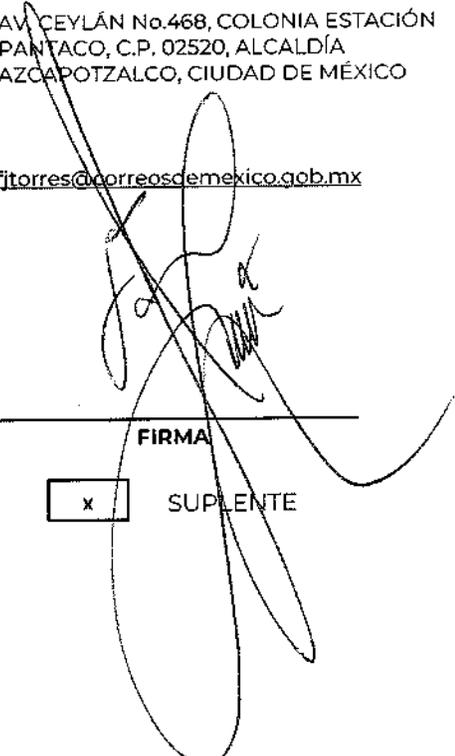
CARGO: SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

TELÉFONO: (55) 5130-4306

EXT: 25178

DIRECCIÓN: AV. CEYLÁN No. 468, COLONIA ESTACIÓN  
PANTACO, C.P. 02520, ALCALDÍA  
AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO  
ELECTRÓNICO: [ftorres@correosdemexico.gob.mx](mailto:ftorres@correosdemexico.gob.mx)

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA

SUPLENTE

**NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**

Av. Ceylán No. 468, Colonia Estación Pantaco, C.P. 02520, Alcaldía Azcapotzalco, CDMX.  
T: 01 (55) 5385 0900 Ext. 25123 [www.gob.mx/correosdemexico](http://www.gob.mx/correosdemexico)



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de  
Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**Dirección de Administración**

OF.- 6000- **1251** /2022

Ciudad de México, a 1 de junio del 2022

**CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA**

**TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO**

Por este medio confirmo la asistencia de Telecomunicaciones de México a la 2ª/22 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal organizado por el INDAABIN, que se celebrará el próximo 2 de junio del 2022, a las 12:00 horas, para efecto de validar la participación y el registro de los siguientes Servidores Públicos en su calidad de Suplentes:

Nombre: Mtro. Rubén Casco López  
Cargo: Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.  
Teléfono: 50901100  
Extensión: 1185  
Dirección: Avenida de las Telecomunicaciones sin número, Colonia Leyes de Reforma, C.P. 09310, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.  
Correo electrónico: [ruben.casco@telecomm.gob.mx](mailto:ruben.casco@telecomm.gob.mx)

Nombre: Lic. Mauricio Reyes Retana Márquez Padilla  
Cargo: Gerente de Administración Inmobiliaria.  
Teléfono: 50901100  
Extensión: 2116  
Dirección: Avenida de las Telecomunicaciones sin número, Colonia Leyes de Reforma, C.P. 09310, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.  
Correo electrónico: [mauricio.retana@telecomm.gob.mx](mailto:mauricio.retana@telecomm.gob.mx)

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Julián Domínguez López Portillo  
Director de Administración

Elaboró: Lic. Mauricio Reyes Retana. Gerente de Administración Inmobiliaria.

Centro TELECOMM 1, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09310, CDMX. Tel: (55) 5090 1100 [www.gob.mx/telecomm](http://www.gob.mx/telecomm)





**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Telecomm.**  
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

Centro Telecomm II, edificio S, avenida de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa, CP. 09310, CDMX

c.c.p. Mtra. María del Rocío Mejía Flores. Directora General de Telecomunicaciones de México. Para su superior conocimiento.  
Mtro. Rubén Casco López, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales. Presente.  
Lic. Mauricio Reyes Retana Márquez Padilla. Gerente de Administración Inmobiliaria. Presente.

RCL/MRR/rejh

Centro TELECOMM I, Av. de las Telecomunicaciones s/n, Col. Leyes de Reforma, Alcaldía Iztapalapa,  
C.P. 09310, CDMX. Tel: (55) 5090 1100 [www.gob.mx/telecomm](http://www.gob.mx/telecomm)



**2022** Ricardo Flores  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**INSTITUCIÓN PÚBLICA:** COMISIÓN FEDERAL DE ELCTRICIDAD

**FECHA:** 30 DE MAYO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA **2 DE JUNIO DE 2022, A LAS 11:00 HRS.** PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **NORMA LETICIA MORALES CAMPOS**  
CARGO: **COORDINADORA**  
TELÉFONO: **5552294400**  
EXT: **84200**  
DIRECCIÓN: **RÍO RÓDANO 14, PISO 8, SALA 805. COL. CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06598, CDMX.**  
CORREO ELECTRÓNICO: **leticia.morales@cfe.mx**

  
Firma



VOCAL



SUPLENTE



INVITADO

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**INSTITUCIÓN PÚBLICA:** Comisión Federal de Electricidad

**FECHA:** Mayo 30, 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA **2 DE JUNIO DEL 2022, A LAS 11:00 HRS.** PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

**NOMBRE:** Dr. Francisco Ríos Kuri.

**CARGO:** Jefe de la Unidad de Administración del Patrimonio Inmobiliario de la CFE.

**TELÉFONO:** 5552294400

**EXT:** 84242

**DIRECCIÓN:** Río Ródano No. 14, 9º piso, sala 903, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06598, Ciudad de México

**CORREO ELECTRÓNICO:** francisco.rios@cfе.mx



Firma

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA:** DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. *DOF 20 DE OCTUBRE 2020.*



Ciudad de México, a 30 de mayo 2022

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: Luis Hernández Pérez

CARGO: Coordinador General de Recursos Humanos, Materiales y Tecnologías de la Información del CIIT

TELEFONO: 36 88 11 00

EXT: 21163

DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N, Primer Patio Mariano, Piso 4, Oficina 4012, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06060, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: luis.hernandez@ciit.gob.mx

**MTRO. LUIS HERNÁNDEZ PÉREZ**  
**COORDINADOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y**  
**TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL CORREDOR**  
**INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC**

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**





Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales  
Coordinación de Adquisiciones, Servicios y Control de Bienes  
Dirección de Control de Bienes

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad de México a 01 de junio de 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

**NOMBRE:** Priscila Ocampo Frutos.

**CARGO:** Directora de Control de Bienes.

**TELÉFONO:** 55 36865100

**EXT:** 5586

**DIRECCIÓN:** Avenida Juárez 20, Piso 10, Colonia Centro, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.

**CORREO ELECTRÓNICO:** [pocampo@sre.gob.mx](mailto:pocampo@sre.gob.mx)

FIRMA

Representante Suplente

Atención al oficio P/CPIFP/85/2022

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2022

Por este medio confirmo mi asistencia a la **2ª/22 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para el 2022**, de fecha 02 de junio del 2022, para efecto de validar participación y registro.

Nombre: **Ing. José Leonardo Gómez Morales**

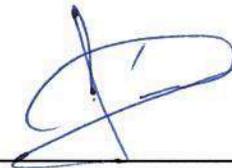
Cargo: **Coordinador Especialista "B"**

Teléfono: **5519442500**

Ext: **59261**

Dirección: **Avenida Marina Nacional #329, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, ciudad de México, C.P. 11300**

Correo: [jose.leonardo.gomez@pemex.com](mailto:jose.leonardo.gomez@pemex.com)



VOCAL

X

SUPLENTE

INVITADO

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO CON EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE SE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Petróleos Mexicanos

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2022

Por este medio confirmo mi asistencia a la **2ª/22 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal para el 2022**, de fecha 02 de junio del 2022, para efecto de validar participación y registro.

Nombre: **Lic. José Eugenio Gordillo Huerta**

Cargo: **Suplente por ausencia del Titular de la Gerencia de Administración Patrimonial.**

"Con fundamento en los artículos 62 y 175 del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, así como en el marco de actuación contenido en el oficio DCAS-SSC-141-2022 de fecha 27 de abril de 2022."

Teléfono: **5519442500**

Ext: **59239 ó 590240**

Dirección: **Avenida Marina Nacional #329, colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, ciudad de México, C.P. 11300, Torre Ejecutiva Piso 34.**

Correo: **jose.eugenio.gordillo@pemex.com**

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO CON EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE SE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARIA DE MARINA

CIUDAD DE MÉXICO A, 30 DE MAYO DEL 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: HERMAN LARA ROMERO

CARGO: DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ABASTECIMIENTO Y RESPONSABLE INMOBILIARIO

TELÉFONO: 56246500

EXT: 7080.

DIRECCIÓN: AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, NÚM. 861, COL. LOS CIPRESES, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04830, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: [digabas\\_responsableinmobiliario@semar.gob.mx](mailto:digabas_responsableinmobiliario@semar.gob.mx)

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**

Avenida Heroica Escuela Naval Militar, Núm. 861, Col. Los Cipreses, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04830, Ciudad de México.  
Tel: (55) 5624 6500 [www.gob.mx](http://www.gob.mx)





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO  
PÚBLICO

ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, a 01 de junio de 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA **(2ª/22) SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL (CPIFP)**, DE FECHA **02 de junio de 2022**, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **Lic. Ignacio Dfáz Soto Carpizo**

CARGO: **Jefe de Departamento de Auditoria B 2**

TELÉFONO: **55 3688 9720 ext. 89720**

DIRECCIÓN: **Calzada de la Virgen No. 2799, Edificio A, 2º .Piso, Ala Norte, Col. CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán**

CORREO ELECTRÓNICO: **ignacio\_diazsoto@hacienda.gob.mx**

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**

Calzada de la Virgen No. 2799, Edificio A, 2o.Piso, Ala Norte, Col. CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán,  
C.P. 04480, Ciudad de México, Tel: (55) 36889735.



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 27 de mayo de 2022.

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS  
DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)  
PRESENTE.**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, A CELEBRARSE EL 02 DE JUNIO DE 2022, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA A LAS 11:00 HRS., PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y REGISTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

**NOMBRE:** C.P. HILDA MARINA CONCHA VILORIA

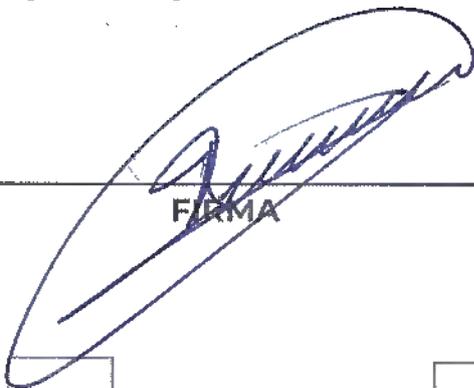
**CARGO:** DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y ARCHIVO

**TELÉFONO:** 55 5629 9500

**EXT:** 27200

**DIRECCIÓN:** BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 3025, COL. SAN JERÓNIMO ACULCO, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10400, CIUDAD DE MÉXICO.

**CORREO ELECTRÓNICO:** hilda.concha@economia.gob.mx

  
FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

Ciudad de México, 27 de mayo de 2022.

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALUOS  
DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)  
PRESENTE.**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, A CELEBRARSE EL 02 DE JUNIO DE 2022, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA A LAS 11:00 HRS., PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y REGISTRO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

**NOMBRE:** LIC. HUGO DOMINGO ROMERO VALENZUELA

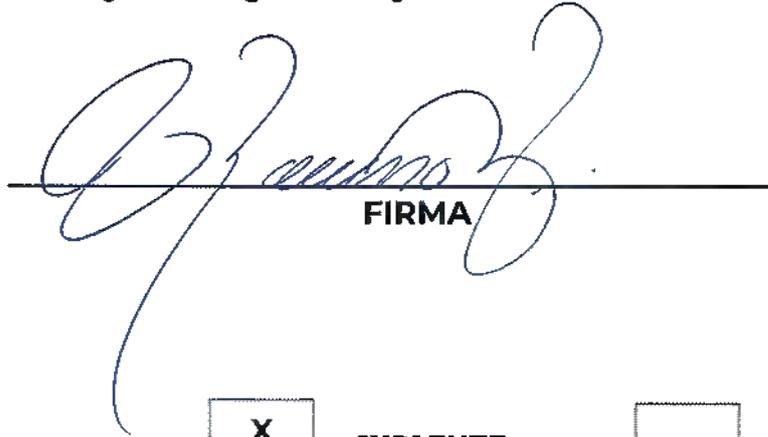
**CARGO:** DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

**TELÉFONO:** 55 5629 9500

**EXT:** 27202

**DIRECCIÓN:** BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 3025, COL. SAN JERÓNIMO ACULCO, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10400, CIUDAD DE MÉXICO.

**CORREO ELECTRÓNICO:** hugo.romerov@economia.gob.mx

  
FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**27 DE MAYO DE 2022**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 02 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:00 HRS., A EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **JUAN ANTONIO SÁNCHEZ MAYA**

CARGO: **COORDINADOR SECTORIAL DE INMUEBLES**

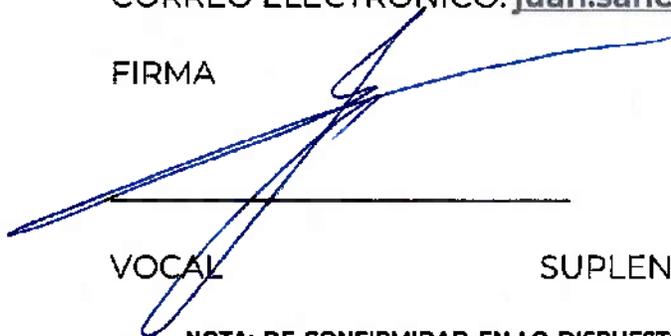
TELÉFONO: **5536002500**

EXT: **53897**

DIRECCIÓN: **AVENIDA UNIVERSIDAD 1200, COLONIA XOCO. C.P. 03330.**

CORREO ELECTRÓNICO: [juan.sanchezm@nube.sep.gob.mx](mailto:juan.sanchezm@nube.sep.gob.mx)

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.





## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

31 DE MAYO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: GERARDO CERVANTES RUÍZ  
CARGO: DIRECTOR DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES  
TELÉFONO: 55 3000 21000  
EXT: 62498  
DIRECCIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS No. 1968, COL. LOS ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01010, CDMX.  
CORREO- E: gerardo.cervantes@stps.gob.mx

GERARDO CERVANTES RUÍZ

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN PÚBLICA: SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

FECHA: 31 DE MAYO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER CONTRERAS MARTIN

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

TELÉFONO: 55 3000 2700

EXT: 62466

DIRECCIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1968 PISO 5 COL ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MEXICO C.P. 01010

CORREO ELECTRÓNICO: francisco.contreras@stps.gob.mx



Firma



VOCAL



SUPLENTE



INVITADO

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **SECRETARÍA DE ENERGÍA**

FECHA: 31 de Mayo del 2022

**POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 02 de Junio del 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.**

NOMBRE: JOSÉ IGNACIO VÁZQUEZ MONTIJO

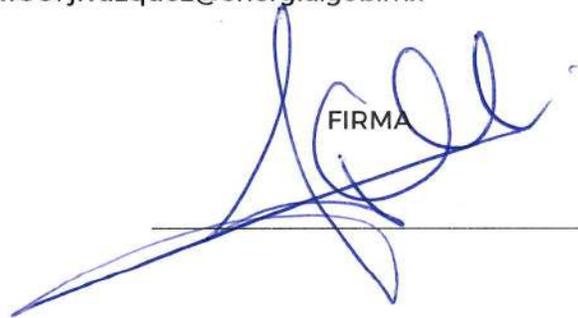
CARGO: DIRECTOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

TELÉFONO: 55 5000-6000

EXT: 2461

DIRECCIÓN: Insurgentes Sur 890, Col. Del Valle C.P. 03100 Alcaldía Benito Juárez

CORREO ELECTRÓNICO: jivazquez@energia.gob.mx

  
FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **SECRETARÍA DE ENERGÍA**

FECHA: 31 de Mayo del 2022

**POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 02 de Junio del 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.**

NOMBRE: ALONSO ANDRADE PONCE

CARGO: ENLACE DEL AREA DE INFRAESTRUCTURA

TELÉFONO: 55 5000-6000

EXT: 1370

DIRECCIÓN: Insurgentes Sur 890, Col. Del Valle C.P. 03100 Alcaldía Benito Juarez

CORREO ELECTRÓNICO: aandrade@energia.gob.mx

FIRMA



VOCAL



SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



**CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA**

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2022.

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

Por este medio confirmo a usted mi asistencia a la 2ª/22 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (CPIFP), que tendrá verificativo el día 02 de junio de 2022. Lo anterior para efecto de validar mi registro y participación.

NOMBRE: LIC. LUIS ALEJANDRO CONTRERAS ALMENDARIZ  
CARGO: DIRECTOR DE ÁREA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
TELÉFONO: 55 5093 4800 EXT: 6174  
DIRECCIÓN: AV. CONSTITUYENTES No. 1001, COLONIA BELÉN DE LAS FLORES, DEMARCACIÓN TERRITORIAL ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.  
CORREO ELECTRÓNICO: [luis.contreras@presidencia.gob.mx](mailto:luis.contreras@presidencia.gob.mx)

FIRMA



VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA:** DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. *DOF 20 DE OCTUBRE 2020.*





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA  
NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha: 31 de mayo de 2022

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2a/22 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 02 de junio de 2022, para efecto de validar participación y registro.

Nombre: Lic. Alfredo Lorenzo Romea González

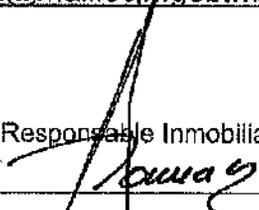
Cargo: Director General de Infraestructura Física

Teléfono: 4113 10 00 Ext. 5331

Dirección: Edificio Alterno, Piso 6, Calle 16 de Septiembre número 38, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.

Correo Electrónico: [aromea@mail.scjn.gob.mx](mailto:aromea@mail.scjn.gob.mx)

Responsable Inmobiliario

  
Lic. Alfredo Lorenzo Romea González  
Director General de Infraestructura Física



VOCAL



SUPLENTE



INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA  
NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha: 31 de mayo de 2022

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2a/22 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de fecha 02 de junio de 2022, para efecto de validar participación y registro.

Nombre: Mtro. Jorge Morales Hernández

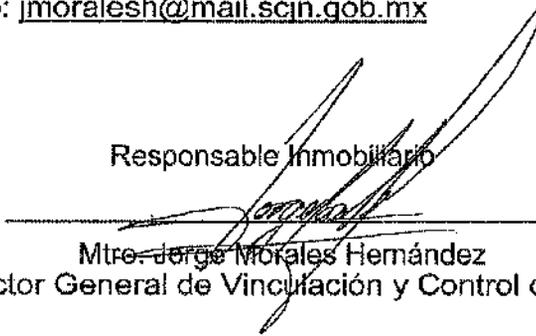
Cargo: Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

Teléfono: 4113 10 00 Ext. 5637

Dirección: Edificio Alterno, Piso 7, Calle 16 de Septiembre número 38, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.

Correo Electrónico: [jmoralesh@mail.scjn.gob.mx](mailto:jmoralesh@mail.scjn.gob.mx)

Responsable Inmobiliario

  
Mtro. Jorge Morales Hernández  
Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*  
*"LXV, La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"*  
Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de mayo de 2022

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

**INSTITUCIÓN PÚBLICA: CÁMARA DE DIPUTADOS**

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, QUE TENDRA VERIFICATIVO MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EL DIA 02 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: MARTIN TADEO HUERTA HERNÁNDEZ

CARGO: DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

TELÉFONO: 555628-1300

EXT: 1305

DIRECCIÓN: AV. CONGRESO DE LA UNIÓN, # 66, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CD. MX.

CORREO ELECTRÓNICO: [martin.huerta@diputados.gob.mx](mailto:martin.huerta@diputados.gob.mx)

CARGO: Representante Suplente

Firma

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. *DOF 20 DE OCTUBRE 2020.*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México a 27 de mayo de 2022

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/22 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, de fecha 2 de junio de 2022, para efecto de validar participación, registro y asistencia.

**Nombre:** Lic. María Dolores Rojas Soto.

**Cargo:** Directora General de Servicios Generales.

**Teléfono:** 5449 9500.

**Ext.:** 2630.

**Dirección:** Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 6 ala A, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

FIRMA

X

REPRESENTANTE  
PROPIETARIO

REPRESENTANTE  
SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X. USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.

1 de 1

Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 6 ala A, Colonia Jardines en la Montaña,  
Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, Tel. 5449 9500 ext. 2630



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México a 27 de mayo de 2022

Por este medio confirmo mi asistencia a la 2ª/22 Segunda Sesión Ordinaria del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, de fecha 2 de junio de 2022, para efecto de validar participación, registro y asistencia.

**Nombre:** Lic. Nelly Catalina Guerrero Aguilar.

**Cargo:** Coordinadora de Áreas encargada de la Dirección de Patrimonio Inmobiliario.

**Teléfono:** 5449 9500.

**Ext.:** 2628.

**Dirección:** Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 6 ala B, Colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

### FIRMA

REPRESENTANTE  
PROPIETARIO

REPRESENTANTE  
SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.

1 de 1

Carretera Picacho Ajusco No. 170, Piso 6 ala A, Colonia Jardines en la Montaña,  
Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, Tel. 5449 9500 ext. 2630



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES.

FECHA: 02 DE JUNIO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LIC. ROBERTO GONZALO DÁVALOS RAMÍREZ

CARGO: DIRECTOR DE ÁREA

TELÉFONO: 55 5723 9300

EXT: 23007

DIRECCIÓN: AVENIDA UNIVERSIDAD 1738 EDIFICIO B. NIVEL 1 COL. SANTA CATARINA ALC.

COYOACÁN, C.P. 04000, CIUDAD DE MÉXICO

CORREO ELECTRÓNICO: roberto.davalos@sct.gob.mx

  
FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**

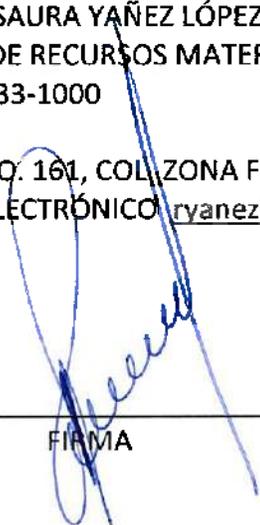


**CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA**

INSTITUCIÓN PÚBLICA: AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES      FECHA: 27 DE MAYO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2º/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

MTRA. ROSAURA YAÑEZ LÓPEZ  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y COORDINADOR INMOBILIARIO  
TEL. 55-5133-1000  
EXT. 1646  
AV. 602, NO. 161, COL. ZONA FEDERAL AICM, DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CDMX.  
CORREO ELECTRÓNICO [ryanezl@asa.gob.mx](mailto:ryanezl@asa.gob.mx)



\_\_\_\_\_

FIRMA

\_\_\_ VOCAL

\_\_\_ SUPLENTE

  X   INVITADO

**NOTA: DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**



**SENER**  
SECRETARÍA DE ENERGÍA

**CONUEE**  
COMISIÓN NACIONAL PARA EL  
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

30 de mayo 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: **JUVENTINO HEBERT LEÓN SÁNCHEZ**

CARGO: **DIRECTOR DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EDIFICACIÓN**

TELÉFONO: **553000-1000**

EXT: **1116**

DIRECCIÓN: **Avenida Revolución 1877, Piso 6. Colonia Loreto. Alcaldía Álvaro Obregón, CDMC 01090**

CORREO ELECTRÓNICO: **hebert.leon@conuee.gob.mx**

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020,**



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**  
COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**  
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN  
DE DESASTRES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUCIÓN:

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA:

FECHA: 01/06/2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 02 DE JUNIO PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: OSCAR LÓPEZ BÁTIZ

CARGO: SUBDIRECTOR DE RIESGOS ESTRUCTURALES

TELÉFONO: 55 1103 6000

EXT: 72077

DIRECCIÓN: Av. Antonio Delfín Madrigal 665, Coyoacán, 04360, CDMX

CORREO ELECTRÓNICO: olb@cenapred.unam.mx

Firma

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**  
COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**  
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN  
DE DESASTRES



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 01 DE JUNIO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ

CARGO: DIRECTORA DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 487

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: csayala@indaabin.gob.mx



Firma

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: **INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES**

Ciudad de México, 01 de junio de 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO

CARGO: DIRECTOR DE REGISTRO PÚBLICO Y CONTROL INMOBILIARIO Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ DEL SIIFP.

TELÉFONO: 5555632699

EXT:580

DIRECCIÓN: SALVADOR NOVO #8 COL. BARRIO DE SANTA CATARINA, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04010, DMX.

CORREO ELECTRÓNICO: [ajjuarezp@indaabin.gob.mx](mailto:ajjuarezp@indaabin.gob.mx)

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ COMO EL ACUERDO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, CUYO OBJETO ES REDUCIR EL RIESGO DE CONTAGIO Y DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS SARS-COV-2, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN EL DOF EL 30 DE ABRIL DEL 2021 Y QUE EXTIENDE SU VIGENCIA DEL 3 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2021; EN SU ARTÍCULO PRIMERO, FRACCIÓN IV, SE AUTORIZA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO A EFECTO DE MINIMIZAR EL TRASLADO, CONTACTO Y RIESGO DE CONTAGIO ENTRE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 01 DE JUNIO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: CLAUDIA IBETH CAPORAL ANDRADE

CARGO: SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 417

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: cicaporal@indaabin.gob.mx

Firma

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 01 DE JUNIO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: JUAN CARLOS BARREDA MORENO

CARGO: SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE POLÍTICA DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 430

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: jcbarreda@indaabin.gob.mx

Firma

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: LUIS ALFARO AVENDAÑO

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMITÉ DE INMUEBLES

TELÉFONO: 5555632699

EXT: 160

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, DEL CARMEN, COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.

CORREO ELECTRÓNICO: lalfaroa@indaabin.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

FECHA: 01 DE JUNIO DE 2022

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: VALERIA ITZUARA MONTUFAR LARIOS  
CARGO: PRESTADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES  
TELÉFONO: 5555632699  
EXT: 247

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, DEL CARMEN, COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO.  
CORREO ELECTRÓNICO: vmontufar@indaabin.gob.mx

FIRMA

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

NOTA: DE CONFIRMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO X, RELACIONADO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ARTÍCULOS VIGÉSIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO, DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE FEDERACIÓN (DOF), EL 20 DE OCTUBRE DE 2020.





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

### CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONES

CIUDAD DE MÉXICO A 31 DE MAYO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: ELVIA GABRIELA GÓMEZ ROMERO  
CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN  
TELÉFONO: 55 55 63 26 99  
EXT: 515  
DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.  
CORREO ELECTRÓNICO: egomez@indaabin.gob.mx

Firma

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE JUNIO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: ANA GABRIELA ANCONA INFANZÓN

CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 515

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: aancona@indaabin.gob.mx

Firma

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**





**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**INDAABIN**  
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN  
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONES

CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE JUNIO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022 PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: JOSÉ OSVALDO ALBARRAN ARRIAGA

CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 515

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: jalbarran@indaabin.gob.mx

  
Firma

VOCAL

SUPLENTE

INVITADO

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**



## CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

CIUDAD DE MÉXICO A 01 DE JUNIO DE 2022.

POR ESTE MEDIO CONFIRMO MI ASISTENCIA A LA 2ª/22 SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2022, PARA EFECTO DE VALIDAR PARTICIPACIÓN Y REGISTRO.

NOMBRE: KAREN TELLO TORO

CARGO: PRESTADOR DE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y NORMATIVIDAD DEL INDAABIN.

TELÉFONO: 55 55 63 26 99

EXT: 164

DIRECCIÓN: AV. MÉXICO 151, COLONIA DEL CARMEN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04100 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX.

CORREO ELECTRÓNICO: ktello@indaabin.gob.mx

Firma

**NOTA: DE CONFOMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL CAPÍTULO X, USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL. DOF 20 DE OCTUBRE 2020.**

